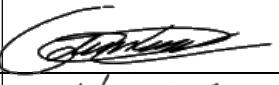


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA DE REUNIÓN No. 012-2022			
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCTORADO EN INGENIERÍA			Hora de Inicio: 10:00 am
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización: 12:30 am
Lugar: SALA ACCESS GRID			Fecha: 22 de Agosto de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA	
	JOHANN HERNANDEZ MORA	REPRESENTANTE DOCENTE	
	JAVIER DUVAN AMADO	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTE	
	EDWIN MILLAN	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	
Elaboró: Rocío Torres		Visto Bueno del Acta: Juan P. Ramírez	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1. Resultado de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Edgar Aguirre Buenaventura Código: 20161700001).
2. Aplicación a grado (Estudiante Edgar Aguirre Buenaventura Código: 20161700001)
3. Solicitudes de Reintegro y Prorroga (Estudiante Jaime Alberto Parra Plazas Código: 20161700008)
4. Aval para movilidad académica de estudiante (Estudiante Iván Eduardo Díaz Código: 20181700006)
5. Solicitud de cambio de reglamento (Estudiante Darin Jairo Mosquera Código: 20181700012)
6. Solicitud de Suficiencia Investigadora (Estudiante Edgar Orlando Ladino Código 20181700011)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7. Solicitud de Vinculación Docente (Dr. Andrés Leonardo Jutinico Alarcón Feizar Javier Rueda Velasco)
8. Aval Académico Estancia Corta (Profesor Cesar García Ubaque)
9. Solicitud de movilidad docente (Profesor Diego Julián Rodríguez P.)
10. Renuncia Comité de currículo y calidad (profesor Nelson Enrique Vera)
11. Formato de producción académica para defensa de Tesis
12. Solicitud de Homologaciones (Estudiante Vladimir Silva Código: 20221700007)
VARIOS

DESARROLLO:

Lectura de acta anterior:

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad se aprueba el acta anterior sin novedad.

- 1. Resultado de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Edgar Aguirre Buenaventura Código: 20161700001).**

Se informa el resultado de la Defensa de tesis Doctoral titulada “MODELO DE GESTIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREDICCIÓN DE RIESGOS EN EL CONTEXTO DE SMART CITY PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C” defendida por la estudiante Edgar Aguirre Buenaventura, la cual se llevó cabo el día 11 de agosto de 2022.

Los miembros del Tribunal de Defensa: Dr. José Darío Liberona de la Fuente, Dr. Carlos Hernán Gómez Gómez, Dr. Juan Pablo Rodríguez Miranda, solicitaron unánimemente otorgar la distinción honorífica CUM-LAUDE al estudiante, y adjuntan los respectivos formatos firmados en donde se evidencia la aprobación de la misma.

Se da lectura del formato para otorgamiento de Distinción Honorífica CUM – LAUDE, aprobado por los tres miembros del tribunal asignado.

El Consejo Curricular aprueba unánimemente de que se conceda la mención honorífica CUM- LAUDE solicitada por los miembros del Tribunal.
- 2. Aplicación a grado (Estudiante Edgar Aguirre Buenaventura Código: 20161700001)**

El Estudiante Edgar Aguirre Buenaventura remite el formato de aplicación a grado y adjunta publicación Q3, publicación Q4. También adjunta publicación de categoría B de acuerdo con el modelo de Colciencias y demás anexos. En referencia al reglamento del Doctorado el estudiante debe entregar una publicación Q3, por lo cual estaría cumpliendo con las condiciones para aplicar a grado y no requiere de segunda lengua de acuerdo a la modificación del CSU.

El Consejo Curricular una vez revisada toda la documentación y formatos anexos, aprueba unánimemente el cumplimiento de los requisitos para grado del estudiante Edgar Aguirre Buenaventura, a su vez solicita a la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Coordinación dar trámite ante Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería.

3. Solicitudes de Reintegro y Prorroga (Estudiante Jaime Alberto Parra Plazas Código: 20161700008)

El Estudiante Jaime Alberto Parra solicita reintegro manifestando que el motivo de retiro en el anterior semestre (abandono) se basa en las dificultades de tipo económico y de una serie de situaciones familiares, también menciona que dicha situación se consultó con el Ing. Paulo Gaona quien recomendó aplazar 2022-1. Dice que actualmente ha resuelto las dificultades y dispone del tiempo que se requiere para la terminación del doctorado. Adjunta cronograma de proyección con las actividades a desarrollar basado con aval del Director el Ing. Leonardo Plazas Nossa.

Adicionalmente solicita prorroga en el doctorado según reglamento debido a los siguientes elementos que se han presentado en el desarrollo y del avance del proyecto y los motivos que me permiten argumentar esta solicitud:

- a) Se ha completado los créditos académicos según plan de estudios con el 100%.
- b) Se tienen publicados 4 paper los cuales hacen parte del proyecto con el fin de cumplir requisitos y con miras a la terminación de una publicación en proceso de cierre, publicación pendiente en la revista Hydrology, además se requiere desarrollar otra publicación para el cierre del doctorado.
- c) Sobre la pasantía se ha desarrollado las horas definidas en el reglamento y está pendiente de entregar las correcciones del entregable comprometido y así mismo de solicitar carta para la formalización de la pasantía ante el doctorado.
- d) Se plantea que la suficiencia se solicitará apenas se tenga resultados de la revista y que nos confirmen publicación, y de garantizar el 70% o más.

El Consejo Curricular está de acuerdo con tratar los dos temas tanto de reintegro como de prorroga el estudiante Jaime Alberto Parra, una vez se verifica el cumplimiento de los requisitos de las dos solicitudes el Consejo Curricular aprueba unánimemente el reintegro para el semestre 2022-III; de igual forma para la solicitud prorroga una vez revisado y verificado el caso el Consejo Curricular da aval y aprueba la prórroga por un año.

4. Aval para movilidad académica de estudiante (Estudiante Iván Eduardo Díaz código: 20181700006)

Se da lectura a la solicitud del estudiante (con aval de su director, el Profesor Carlos Suarez Fajardo) quien solicita movilidad para cursar la asignatura Introducción al Electromagnetismo Computacional en la Universidad Nacional se aclara que en consejo curricular del mes de abril/2022 se aprobó cursar de igual forma la asignatura Wireless Comunication, de la cual está pendiente el reporte de nota.

Adjunta formato de solicitud de aval consejo curricular, debidamente diligenciado y demás soportes

El Consejo Curricular del Doctorado da aval de movilidad en convenio con la Universidad Nacional para cursar la Asignatura Electromagnetismo Computacional, en la Universidad Nacional de Colombia desde la coordinación remitirá la respectiva respuesta y se le recordará al estudiante el reporte de la asignatura Wireless Comunication

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Solicitud de cambio de reglamento (Estudiante Darin Jairo Mosquera Código: 20181700012)

El Estudiante Darin Jairo Mosquera, con aval de su director, el profesor Edwin Rivas y cuyo Proyecto de Investigación Doctoral se titula “Arquitectura algorítmica para evaluar y diseñar sistemas de redes de sensores dinámicos” solicitan al Consejo Curricular acogerse al acuerdo 04 del 14 febrero de 2018.

El Consejo Curricular, atendiendo el principio de favorabilidad, aprueba unánimemente el acogimiento del estudiante al acuerdo 04 del 14 feb de 2018 del CSU.

6. Solicitud de Suficiencia Investigadora (Estudiante Edgar Orlando Ladino código 20181700011)

El Ingeniero Edwin Millán ingresa a la reunión.

El estudiante Edgar Orlando Ladino, con aval de su director el Dr. Cesar Augusto García Ubaque, presentan ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería el formato de aplicación a Suficiencia Investigadora (avance del 70% Doctoral) así:

- Formato para aplicación a suficiencia
- Aprobación de créditos
- Compromisos Magnitudes Doctorados
- Certificación de Institucionalización
- Certificación pasantía cumplida
- 4 publicaciones
- CvLAc actualizado
- Cronograma 2018-2022 (el cual tiene ajustes en el tiempo).

El Consejo Curricular verifica el avance del 70% en el cronograma de trabajo, la modificación de los objetivos y el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento, aprobando unánimemente la Suficiencia Investigadora del estudiante Edgar Orlando Ladino

7. Solicitud de Vinculación Docente (Andrés Leonardo Jutinico Alarcón y Feizar Javier Rueda Velasco)

El Profesor Andrés Leonardo Jutinico Alarcón.

Presenta los requisitos para ser adscrito al Doctorado en ingeniería dispuesto en el Acuerdo 04 de 2018 del CSU: Artículo 15°. Perfil de los profesores del Programa. Para ser vinculado como profesor adscrito al Doctorado en Ingeniería, así:

- a. Formato de Vinculación debidamente diligenciado, título de Doctor.
- b. Presentó certificado vigente de segunda lengua (portugués) con grado B2.
- c. Pertenece a un grupo de investigación LASER, adscrito al programa de Doctorado en Ingeniería.
- d. Tiene CvLac actualizado a la fecha de corte de validación por Colciencias
- e. Demuestra experiencia en investigación y/o en la dirección de trabajos de grado a nivel de postgrado.
- f. Diligencio el formato de vinculación docente.
- g. Participación en las convocatorias con reconocimiento y clasificación como investigador

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Profesor Feizar Javier Rueda Velasco.

Presenta los requisitos para ser adscrito al Doctorado en ingeniería dispuesto en el Acuerdo 04 de 2018 del CSU: Artículo 15°. Perfil de los profesores del Programa. Para ser vinculado como profesor adscrito al Doctorado en Ingeniería, así:

- Formato debidamente diligenciado y título de Doctor.
- Presentó certificado vigente de segunda lengua (Ingles) con Nivel B1.
- Pertenece a un grupo de investigación ARCOSES, adscrito al programa de Doctorado en Ingeniería.
- Tiene CvLac actualizado a la fecha de corte de validación por Colciencias
- Demuestra experiencia en investigación y/o en la dirección de trabajos de grado a nivel de postgrado.
- Diligencio el formato de vinculación docente.
- Participación en las convocatorias con reconocimiento y clasificación como investigador.

El Consejo Curricular una vez revisado cada uno de los documentos soporte de los profesores Andres Jutinico y Feizar Javier Rueda, considera que cumplen con los requisitos reglamentarios; por lo cual aprueba unánimemente la vinculación de los Docentes al Doctorado en Ingeniería.

8. Aval Académico Estancia Corta (Profesor Cesar García Ubaque)

El Docente, solicita aval académico del Doctorado para postularse a una estancia corta de cooperación en investigación, investigación-creación en el marco de la convocatoria 006-2022 del CIDC. Esta estancia corta permitiría fortalecer aspectos de internacionalización y cooperación tanto para el Doctorado en Ingeniería como para algunos de nuestros programas de Ingeniería y Maestría. La duración de la estancia de cooperación será de cinco (5) días comprendidos entre el 9 y el 14 de octubre del presente año inclusive; y se llevará a cabo en Buenos Aires ARGENTINA, en el Departamento Coordinación Proyectos Centro Internacional para Estudios de la Tierra - ICES de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Adjunta Resolución de la convocatoria CIDC, y TdR de la convocatoria. Se aclara que únicamente es aval de participación.

El Consejo Curricular, una vez revisada la documentación, da aval para la participación del docente Cesar Augusto García Ubaque para su participación en la convocatoria.

9. Solicitud de movilidad docente (Profesor Diego Julián Rodríguez P.)

El docente Diego Julián Rodríguez solicita aval académico y apoyo económico para asistir y participar en calidad de ponente en el evento académico "Spring School on Scientific Computing"- "Peruvian Conference on Scientific Computing: October 26- 6, 2022, Cusco, Perú".

Los valores de apoyo económico corresponden a \$ 6'460.000 (Seis millones cuatrocientos sesenta mil pesos colombianos), discriminados así: Tiquetes \$ 3'900.00, Inscripción \$ 160.000 y Viáticos \$ 2'400.000 Se anexa los siguientes documentos:

- Carta de aceptación de la ponencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Pantallazo costos evento (<https://www.pec3.org/events/school2022/> <https://www.pec3.org/events/cusco2022/>)
3. Carta de aceptación.

El Consejo Curricular, una vez revisada la documentación aprueba unánimemente el aval académico, conforme a lo establecido al reglamento del Doctorado en Ingeniería (Acuerdo CSU 04 2018, Artículo 16, parágrafo 1 y 2), aclarando que queda sujeta a disponibilidad de recursos.

10. Renuncia Comité de currículo y calidad (profesor Nelson Enrique Vera)

El Profesor Nelson Enrique Vera presenta su renuncia como representante en el comité de currículo y calidad del Doctorado en Ingeniería, debido a que le fue aprobado a partir de septiembre del presente año inicia el año sabático.

El profesor Eduardo Gaona aclara que no se requiere de nombrar un nuevo docente teniendo en cuenta los cambios presentados desde la resolución quedo únicamente el comité de currículo y calidad para lo cual esta como representante el profesor Diego Julián Rodríguez

El consejo curricular se da por enterado y notificado sobre la renuncia del docente Nelson Vera.

11. Formato de producción académica para defensa de Tesis

Se presenta formato “Cumplimiento de Requisitos para aplicar a Defensa de Tesis Doctoral”, para producción académica de los estudiantes de Doctorado que van aplicar Defensa de Tesis debido a que se ha visto la necesidad que los miembros del tribunal de defensa tengan a la mano la producción académica actualizada para la deliberación y la aprobación de esta; también deben de emitir un concepto respecto a la mención honorífica cum-laude.

En la actualidad, la mayoría de los estudiantes incluyen su producción en el mismo documento final de Tesis, pero la idea del formato es estandarizar la forma como se presenta la información y que, en lo posible, en esta sesión de consejo curricular se apruebe como un formato anexo al “formato de solicitud de defensa de tesis” que ya fue aprobado por el Consejo Curricular.

Al final se coloca una nota en donde dice:

Formato de apoyo a la defensa de tesis - reporte de producción académica: En atención a lo dispuesto por el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería en sesión del 22 de agosto de 2022, los estudiantes que defiendan su Tesis Doctoral deben anexar a su libro de Tesis la siguiente tabla, en la cual se reporta la producción académica durante sus estudios doctorales:

Luego se muestra la “Producción académica derivada de la investigación doctoral:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Categoría	Ítems	No. Productos	Total
Artículos	A1		
	A2		
	B		
	C		
	NO INDEXADO		
Libros	Libros de Investigación		
	Libros de Texto		
	Libros de Ensayo		
Capítulo de Libro	Capítulo de Libro		
Premios	Premios nacionales / internacionales		
Patentes	Patente		
Traducciones	Traducción de Libro		
Producción Técnica	Innovación		
	Adaptación		
Software	Software		
Ponencias	Internacional		
	Nacional		
	Regional		

Luego está la Tabla detallada de la producción académica derivada de la investigación doctora (Artículos, libros Capítulo de libro ó traducción de libro y ponencias).

El profesor Johan Hernández dice que está de acuerdo con el formato y que resulta muy útil en el momento de ser parte del tribunal

Ingeniero Javier Duván Amado comenta:

- Incluir en el reglamento
- Sería muy Útil incluir la “otra producción académica se tenga en cuenta de hecho en reuniones con estudiantes se ha hablado de tener en cuenta y valorado ya sean libros u otras publicaciones como las de resultados de las pasantías.

El profesor Johan Hernández comenta que considera presentarlo como un formato de apoyo tanto para los docentes como para el estudiante en el momento de presentar la Defensa por lo cual no es necesario incluir o plantearlo como ajuste en el reglamento.

El representante estudiantil el Ingeniero Javier Duván Amado sugiere colocar como título “formato de apoyo la defensa de tesis reporte de producción académica”, el Consejo Curricular está de acuerdo en el título del formato y consideran pertinente que se coloque simplemente como una nota al finalizar el formato de aplicación a defensa de tesis no para que lo diligencien acá sino para que esta nota sea tenia en cuenta en el momento de elaborar el libro.

El profesor Elvis Eduardo Gaona, manifiesta que está de acuerdo en que se aun formato de apoyo.

Una vez revisado por el Consejo Curricular el formato propuesto desde la coordinación, se da aval y aprobación al “Formato de apoyo la defensa de tesis reporte de producción académica”, Como formato de apoyo la defensa de tesis y como un anexo al final de su de su tesis doctoral para visibilizar su producción académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

12. Solicitud de Homologaciones (Estudiante Vladimir Silva).

Se da lectura ante el Consejo Curricular la solicitud de homologación debidamente diligenciada por el estudiante Vladimir Silva con aval de su director, el Dra. Clara Inés Buriticá, quienes solicitan la homologación de los espacios académicos así:

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR
Nombre de los espacios cursados: Gerencia y Gestión de Proyectos Programa en la cual se cursaron dichos espacios: Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ingeniería Sede Bogotá. Fecha en la cual se cursaron dichos espacios: Gerencia y Gestión de Proyectos (2013-2) Número de créditos académicos: 4 Créditos	Nombre de los espacios a homologar: Gestión de Proyectos (asignatura básica) Se asigna al profesor German Méndez Número de créditos académicos: 4 Créditos
Nombre de los espacios cursados: Modelamiento Matemático Programa en la cual se cursaron dichos espacios: Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ingeniería Sede Bogotá. Fecha en la cual se cursaron dichos espacios: Modelamiento Matemático (2012-2) Número de créditos académicos: 4 Créditos	Nombre de los espacios a homologar: Electiva de Profundización Se asigna al docente Andrés Jutinico Número de créditos académicos: 4 Créditos
Nombre de los espacios cursados: Energías Renovables Institución Programa en la cual se cursaron dichos espacios: Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ingeniería Sede Bogotá. Fecha en la cual se cursaron dichos espacios: Energías Renovables (2013-1) Número de créditos académicos: 4 Créditos	Nombre de los espacios a homologar: Electiva de Profundización Se asigna al docente Johan Hernández Número de créditos académicos: 4 Créditos

El Consejo curricular, En unanimidad avala la solicitud y procede a asignar los revisores para cada una de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

homologaciones así:

- a) Gerencia y Gestión de Proyectos: profesor German Méndez
- b) Modelamiento Matemático: Andrés Jutínico
- c) Energías Renovables Institución: Johan Hernández

Desde la coordinación se realizara la respectiva notificación a cada uno de los docentes para su revisión y concepto.

VARIOS

CIERRE:

Se agradece a todos los consejeros su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veintidós (22) días del mes de Agosto de 2022 a las 11:25 horas.

